ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGANDERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, siendo las 9:00 a.m. del día dieciséis (16) de junio del año dos mil quince (2015), se reunió en forma extraordinaria, la Junta General de Accionistas de la sociedad AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A., en la dirección Bolivia y Manabí Edificio el Navegante, planta baja, se contó con la presencia de la totalidad de los accionistas en que se encuentra dividido el capital social de la siguiente manera:

Accionista	Capital US$	Porcentaje	Representante
Alejandro José Julia	58.000.00	82%	El mismo
Valentina Aguado Hernández	13 000,00	18%	Anna María Hernández Tapia
	71.000.00	100%	100%

La Doctora Ana María Hernández Tapia presenta un poder general conferido por escritura pública otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Tulcán del 3 de enero del 2002 el mismo que le faculta para actué en representación de la Señorita Valentina Aguano Hernández.

Se aclara que cada una de las acciones tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los accionistas de conformidad con los dispuesto en 119 y 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta Extraordinaria y Universal de accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por los años 2012.-2013 y 2014
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por los años 2012.-2013 y 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario por los años 2012.-2013 y 2014
4. Destino de resultados.

Preside la reunión la Señora Mary Julia de Bustos, Presidenta de la compañía y como secretario el Señor Alejandro José Bustos Julia, Gerente General de la Compañía.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros por los años 2012.-2013 y 2014
2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia por los años 2012.-2013 y 2014.

3. Conocimiento y aprobación de los informes de comisario por los años 2012.-2013 y 2014
4. Destino de resultados

Toma la palabra el Señor Gerente General y pone en consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros entregados por la Señorita Contadora, correspondientes a los años 2012-2013 y 2014, los mismos que luego de varias deliberaciones se decide lo siguiente:

AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.
en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad con la abstención de los Señores Administradores, los estados financieros por los años 2012-2013 y 2014.

2. Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Señor Gerente General procede a dar lectura dichos informes, los mismos que son puestos en consideración de los Señores Accionistas, quienes deciden lo siguiente:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad los informes de Gerencia General por los años 2012-2013 y 2014

3. ***Conocimiento y aprobación de los informes de comisario***

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con los informes del Señor Comisario por los años 2012-2013- y 2014, por lo que el Señor Comisario procede a dar lectura a dichos informes y se permite poner en consideración de la Junta General la misma que decide lo siguiente:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad los informes presentados por el Señor Comisario por los años 2012-2013 y 2014

5. Destino de los resultados

En este punto, el accionista Alejandro José Bustos Julia propone que las pérdidas sean compensadas con las utilidades en el monto que alcance a cubrir dichas pérdidas y trabajar arduamente para que en el 2015 se produzca utilidad y se pueda compensar el saldo que quede de pérdidas., por lo cual se somete a consideración de la Junta de Accionistas la siguiente moción:

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

en ejercicio de las facultades legales y estatutarias

DECIDE

Aprobar por unanimidad la propuesta del Señor Alejandro José Bustos, en el sentido de que las utilidades de años anteriores compensen las pérdidas en el monto que alcance, dejando el saldo de las pérdidas para compensar en el año 2015 de producirse una utilidad.

TER

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-

Agotados los puntos del orden día a desarrollar durante la presente reunión, se decretó un receso para la elaboración de la presente acta.

Reanudada la reunión encontrándose presentes la totalidad de los asistentes a la misma, se dio lectura al Acta y fue aprobada por la Junta General de Accionistas con el voto favorable del 100% de las acciones presentes, levantándose la sesión, siendo las 10:00 a.m.

ALEJANDRO JOSE BUSTOS JULIA
ACCIONISTA

Firma por: Valentina Aguado Hernández
ANNA MARIA HERNANDEZ TAPIA
ACCIONISTA

Certifico que la presente Acta es una fiel copia del original que reposa en el expediente de la Compañía.

ALEJANDRO JOSE BUSTOS JULIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convocada a Junta General Extraordinaria y Universal, a celebrarse en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi el 1 de julio del 2015, a las 8:00am en las oficinas de la Compañía, ubicada en la dirección Bolivia y Manabí Edificio el Navegante planta baja, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- **Conocimiento y aprobación de la conciliación de patrimonio de NEC a NIFFs año de transición.**

Tulcán, 15 de junio del 2015

Atentamente,

ALEJANDRO JOSE BUSTOS JULIA
GERENTE GENERAL

NOMBRE ACCIONISTA	FIRMA	C.I. No.
Alejandro José Bustos Julia		AP 900583
Firma por: Valentina Aguado Hernández **ANNA MARIA HERNANDEZ TAPIA**		172319154-8